

CITACION

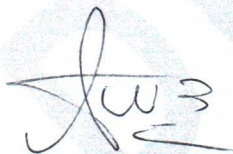
REGIONAL SANTANDER

LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE OCAMONTE, SANTANDER

CITA Y EMPLAZA

Al señor **PEDRO JOSE SALSA VILLASMIL** identificado con cédula de ciudadanía extranjera (Venezuela) número 16779289, progenitor del menor de edad **ORLANDO JOSE SALAS SANCHEZ** identificado con tarjeta de identidad 14.243.140.829, a los miembros de su familia de origen y extensa a las demás personas interesadas para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la comisaria de familia del Municipio de Ocamonte, Santander, ubicada en la calle 5 No 3-49 Ocamonte, con el fin de notificarle resolución numero 010 de octubre 30 de 2024 por medio de la cual se declaró en vulneración de derechos al del niño **ORLANDO JOSE SALAS SANCHEZ** identificado con tarjeta de identidad 14.243.140.829. Dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número RAD PARD 007-M005-2024 adelantado a favor

De no asistir se entenderá surtida la notificación.



JUDY VEGA VARGAS
comisaria de Familia
Ocamonte, Santander.

Fijado el: 12 de diciembre de 2024
Desfijar el: 19 de diciembre de 2024
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil